

NOVA

alimentos

Latacunga, 29 de Septiembre del 2017.

Ingeniero
Marcelo Xavier Hervas Mora
Presente.-



De mi consideración:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la **COMPAÑÍA NOVA ALIMENTOS ALIMENNOVASA S.A**, reunida el 29 de Septiembre del 2017, designó a usted como Presidente de la compañía por el período estatutario de DOS (2) AÑOS, y pudiendo ser reelegido en forma indefinida, otorgándole los deberes y atribuciones que establecen el Artículo Vigésimo Quinto del Estatuto Social de la compañía, la Ley de Compañías y sus reglamentos, en tal condición Usted, y por sí solo, tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, en caso de ausencia temporal o definitiva del Gerente General.

La compañía fue constituida mediante Escritura Pública otorgada el 05 de Junio de 1998, ante Notario Décimo Segundo del Cantón Quito, Dr. Jaime Nalivos Maldonado, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 22 de Julio de 1998, Con fecha 06 de Octubre de 2014, se realizó la escritura de cambio de domicilio de la compañía, a la ciudad de Latacunga, ante Notario Décimo del cantón Quito, Dr. Diego Almeida Montero, escritura debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Latacunga el 27 de Noviembre del 2014.

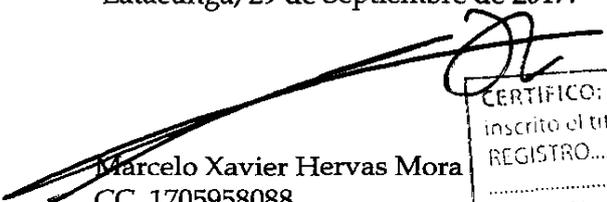
Mucho agradeceré que al pie del presente nombramiento se sirva hacer constar la razón de su aceptación, por mi parte y en nombre de la compañía me complazco por esta designación.

Atentamente,


Wilma Mercedes Toscano Herrera
SECRETARIA

Agradezco y acepto la designación de Presidente de la compañía **NOVA ALIMENTOS ALIMENNOVASA S.A**

Latacunga, 29 de Septiembre de 2017.

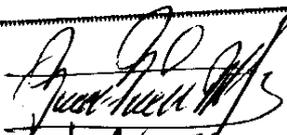

Marcelo Xavier Hervas Mora
CC. 1705958088
Presidente

CERTIFICO: Que en esta fecha se
inscribió el título que antes se
REGISTRO: **Mercantil**
partida No. **013 598**
Latacunga, a **10** de **oct** del **2017**
REGISTRADOR



De conformidad con la facultad prevista en el Art. 18 de la Ley Notarial, CERTIFICO que la presente es fiel copia del original que se me exhibió, en 1 fojas.
Latacunga a 14 OCT 2017




Dr. Sergio Burbano Moreno
NOTARIO QUINTO
DEL CANTÓN LATACUNGA

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**



Factura: 001-002-000013269



20170501005C00420

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20170501005C00420

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

LATACUNGA, a 25 DE OCTUBRE DEL 2017, (12:35).



NOTARIO(A) BYRON HERNÁN BURBANO MORENO
NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN LATACUNGA

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**